


Página 1 de 6	ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0023		
Fecha: 12-03-2021	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	
Versión: 5		

DEPARTAMENTO DE POLICIA GUAJIRA

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL ORDEN DE COMPRA N° 115194 DEL 01/09/2023

LUGAR Y FECHA: Riohacha D.E.T y C. *10 DIC 2024*

**ORDENADOR DEL GASTO
UNIDAD POLICIAL:** Coronel **DIEGO EDISON MONTAÑA GOMEZ**

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 93.397.277 Ibagué - Tolima

CARGO: Comandante Departamento de Policía Guajira

**DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO
O RESOLUCIÓN DE TRASLADO:** Resolución 3446 del 01/09/2023

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: Resolución 0579 del 28/02/2024

DATOS DEL CONTRATISTA UNION TEMPORAL AUTOMOTRIZ 2020

NIT: 901446282-3

REPRESENTANTE LEGAL: PEDRO NEL PELAEZ TISNES

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 4.520.757.

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

TIPO DE CONTRATO: Orden de Compra.

OBJETO Adquisición del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo incluidas autopartes y mano de obra para el parque automotor marca Toyota, tipología (Cam-camioneta- pickup) asignado a Departamento de Policía Guajira, y unidades adscritas a la delegación del gasto, vigencia futura 2023 y vigencia futura 2024, por acuerdo marco número CCE-286-AMP-2020.

INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN: Mantenimiento de vehículos II-LOTE I

FECHA DE EMISIÓN: 01/09/2023

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL ORDEN DE COMPRA N° 115194 DEL 01/09/2023

FECHA DE VENCIMIENTO: 31/07/2024

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: cincuenta y dos millones de pesos m/cte. (\$ 52.000.000,00)

FECHA DEL CONTRATO: 01 de septiembre del 2023

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

El plazo de ejecución será a partir de la aceptación de la Orden de compra a través de la tienda virtual del estado Colombia y hasta 31 de julio de 2024.

VIGENCIA DEL CONTRATO: 31 de julio de 2024

FORMA DE PAGO:

el pago del contrato, en un solo pago en moneda legal colombiana en contra entrega de los bienes contratados, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación de la factura, junto con el recibido a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato, acompañados del soporte del pago de Salud, Seguridad Social, ARL y aportes parafiscales en caso de estar obligado, documentos que deben ser presentados en original y dos copias, una vez cumplido lo anterior se radicará el derecho a turno y el pago se realizara de acuerdo a la programación del plan anual de caja (PAC).

SUPERVISOR O COORDINADOR DEL CONTRATO:

IT. EDGARDO CESAR BARRAZA MARTINEZ

CONTRATOS ADICIONALES, PRÓRROGAS MODIFICATORIOS

Se realizó adición número a la orden de compra por un valor de veinticinco millones novecientos ochenta y siete mil cuarenta y ocho pesos (\$ 25.987.048,00) del 19/11/2023, quedando el contrato por setenta y siete millones novecientos ochenta y siete mil cuarenta y ocho pesos m/cte. (\$77.987.048,00)

Tipo de Modificación	Unidad	Fecha Modificación	No. Solicitud al ordenador del gasto	Valor
MONTO INICIAL ORDEN DE COMPRA				\$ 52.000.000,00
ADICION	DEGUA	19/11/2023	GS-2023-086904-DEGUA	\$ 25.987.048,00
Total, Monto Final de la Orden de Compra				\$77.987.048,00

FECHA DE TERMINACIÓN: 31/07/2024

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO	No. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC**Y FECHA	VALOR FINAL
PRINCIPAL VIGENCIA 2023	7823 del 15/08/2023	\$18.000.000,00	17223 del 31/08/2023	\$18.000.000,00
	8123 del 30/08/2023	\$4.000.000,00	17323 del 31/08/2023	\$4.000.000,00
ADICION N -1	10123 del 18/11/2023	\$15.498.450,00	27323 del 22/11/2023	\$15.498.450,00
	10223 del 18/11/2023	\$4.488.598,00	27423 del 22/11/2023	\$4.488.598,00
PRINCIPAL VIGENCIA 2024	1724 del 16/01/2024	\$30.000.000,00	1124 del 16/01/2024	\$30.000.000,00
	2624 del 16/01/2024	\$6.000.000,00	2424 del 16/01/2024	\$6.000.000,00
TOTAL		\$77.987.048,00		\$77.987.048,00

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal

** Registro Presupuestal del Compromiso

Se deben señalar las modificaciones, adiciones, reducciones y/o liberaciones gestionadas con cargo a las imputaciones presupuestales del contrato.

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DE ESTADO SA

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: 15-44-101284595

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL No.: N/A

FECHA DE APROBACIÓN: 22/11/2023

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN: 1

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
385386	19/11/2023	Modificación, Adición a la orden de compra	19/11/2023

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS

Riesgo asegurado	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato 10%	\$7.798.704,80	30/08/2023	31/01/2025
Pagos de salarios, prestaciones sociales 5 %	\$3.899.352,40	30/08/2023	31/07/2027
Calidad y correcto funcionamiento 10 %	\$7.798.704,80	30/08/2023	31/07/2025
Calidad del servicio 10 %	\$7.798.704,80	30/08/2023	31/07/2025

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el Supervisor del contrato, certifica que EL CONTRATISTA entregó o prestó servicios, suministros dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato principal, sus adiciones

ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No.1	CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN	FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DÉBITO, NOTA CRÉDITO	**VALOR AMORTIZADO O ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO
----------------------------------	--	---	---

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL ORDEN DE COMPRA N° 115194 DEL 01/09/2023

Contrato	Número	fecha	Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor	Valor
PRINCIPAL VIGENCIA 2023	17223	31/08/2023	001	10/10/2023	\$3.149.934,67	4698, 4700, 4699	05/10/2023	\$3.149.934,67	\$ 00,00
	17223	31/08/2023	002	05/11/2023	\$12.093.882,54	4880,4879,4881	27/10/2023	\$12.093.882,54	\$ 00,00
	17223	31/08/2023	003	02/12/2023	\$1.286.766,39	5226	23/11/2023	\$1.286.766,39	\$ 00,00
	17323	31/08/2023	004	15/12/2023	4.000.000,00	5687, NC-1-1063	11/12/2023	\$4.000.000,00	\$ 00,00
	17223	31/08/2023	004	15/12/2023	\$1.459.416,40	5702, NC-1-1068	12/12/2023	\$1.459.416,40	\$ 00,00
ADICION N-1	17323	22/11/2023	004	15/12/2023	\$15.498.450,00	5751, ND-122, 5752, NC-1-1089	14/12/2023	\$15.498.450,00	\$ 00,00
	17423	22/11/2023	005	15/12/2023	\$4.488.598,00	5686, NC-1-1062, ND-119, NC-1- 1105	11/12/2023 14/12/2023	\$4.488.598,00	\$ 00,00
PRINCIPAL VIGENCIA 2024	1124	16/01/2024	006	30/01/2024	\$21.994.844,63	5925,5926,5927, 5928,5929,5930	24/01/2024	\$21.994.844,63	\$00,00
	1124	16/01/2024	007	27/02/2024	\$6.043.032,21	6009,6039,6040, 6041,6042,6043	12/02/2024	\$6.043.032,21	\$00,00
	1124	16/01/2024	008	5/07/2024	\$1.962.123,16	7086, 7085, NC- 1-1330	02/07/2024	\$1.962.123,16	\$00,00
	2424	16/01/2024	008	5/07/2024	\$909.521,79	7088, 7087, ND- 135	02/07/2024	\$909.521,79	\$00,00
	2424	16/01/2024	009	02/08/2024	\$5.090.478,21	7209, 7327, 7326, NC-1-1364	18/07/2024 31/07/2024	\$5.090.478,21	\$00,00
TOTAL, RECIBIDO					\$77.987.048,00	TOTAL, FACTURADO		\$ 77.987.048,00	\$00,00

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
\$ 77.987.048,00	\$ 77.987.048,00	\$ 00,00	\$77.987.048,00	\$ 77.987.048,00	\$ 00,00

Que mediante certificación de pagos, el/la Tesorero/a de la unidad certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
30423	17223	365723923	10/10/2023	\$3.149.934,67	\$ 464.549,00	\$ 2.685.385,67
33623	17223	406261423	21/11/2023	\$12.093.882,54	\$ 1.783.594,00	\$ 10.310.288,54
40523	17223	451868123	15/12/2023	\$1.286.766,39	\$189.772,00	\$1.096.994,39
45623	17323	483688123	27/12/2023	\$4.000.000,00	\$589.916,00	\$3.410.084,00
45523	17323	483678723	27/12/2023	\$15.498.450,00	\$2.285.695,00	\$13.212.755,00
45423	17223	483670923	27/12/2023	\$1.459.416,40	\$216.708,00	\$1.252.708,40
45723	27423	24838224	07/02/2024	\$4.488.598,00	\$661.975,00	\$3.826.623,00
4224	1124	39520224	22/02/2024	\$21.994.844,63	3.243.775,00	\$18.751.069,63
5224	1124	75301424	18/03/2024	\$6.043.032,21	\$891.221,00	\$5.151.811,21
20024	1124	242118424	23/07/2024	\$1.962.123,16	\$289.373,00	\$1.672.750,16
20124	2424	242120824	23/07/2024	\$909.521,79	\$134.136,00	\$775.385,79
22424	2424	277226324	16/08/2024	\$5.090.478,21	\$750.738,00	\$4.339.740,21
TOTALES				\$ 77.977.048,00	\$ 11.501.452,00	\$ 66.485.596,00

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO GEPOL	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
01	GS-2023-081189-DEGUA	10/10/2023	septiembre

02	GS-2023-088414-DEGUA	05/11/2023	Octubre
03	GS-2023-095554-DEGUA	02/12/2023	Noviembre
04	GS-2023-100193-DEGUA	15/12/2024	Diciembre
05	GS-2024-008197-DEGUA	30/01/2024	Enero
06	GS-2024-016800-DEGUA	27/02/2024	Febrero
07	GS-2024-026899-DEGUA	03/04/2024	Marzo
08	GS-2024-039893-DEGUA	15/05/2024	Abril
09	GS-2024-047670-DEGUA	10/06/2024	Mayo
10	GS-2024-058236-DEGUA	12/07/2024	Junio
11	GS-2024-064235-DEGUA	02/08/2024	Julio
12	GS-2024-088015-DEGUA	25/10/2024	Final

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación de la orden de compra N° 115194 DEL 01/09/2023 tiene como fundamento legal lo dispuesto en los artículos 60 de la Ley 80 y 11 de la Ley 1150 de 2007 y Manual de Contratación de la Policía Nacional.

8. CONSTANCIAS:

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: Que la POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del Contrato objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto con el mismo.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: El representante de la POLICÍA NACIONAL atendiendo a los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato objeto de la presente liquidación. En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación planilla 30164837 de fecha 24/06/2024 mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

**POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR:**

IT. EDGARDO CESAR BARRAZA MARTINEZ

**POR EL CONTRATISTA:
SU REPRESENTANTE LEGAL:**

PEDRO NEL PELAEZ TISNES

Por todo lo anterior, las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo de la orden de compra 115194 del 01/09/2023, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la presente Acta.

SEGUNDO: con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado Contrato u Orden de Compra (sin perjuicio de la obligación del contratista de salir al saneamiento o responder en los términos de la garantía de estabilidad y calidad de obra entregada y calidad y correcto funcionamiento de los bienes, en las condiciones y términos establecidos en el contrato y el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones que surjan como obligaciones post contractuales),

Para constancia, se firma en Riohacha- La Guajira a los

10 DIC 2024

POR LA POLICÍA NACIONAL,

Coronel **DIEGO EDISON MONTAÑA GOMEZ**
Comandante Departamento de Policía Guajira

POR EL CONTRATISTA,

PEDRO NEL PELAEZ TISNES

Cedula de ciudadanía No. 4.520.757.

Representante Legal UNION TEMPORAL AUTOMOTRIZ 2020

SUPERVISOR DEL CONTRATO,

Intendente **EDGARDO CESAR BARRAZA MARTINEZ**
Supervisor Orden de Compra

Elaborado por IT. EDGARDO CESAR BARRAZA MARTINEZ DEGUA/GUMOV
Revisado por: IT. RICARDO MARO BERMUDEZ GAMEZ DEGUA-GUCON
Revisado por: CT. RAFAEL RICARDO ACOSTA DAZA DEGUA-ASJUR
Revisado por: CT. HERNANDO FLOREZ TORRES DEGUA-AREAD
Revisado por: TC. CARLOS JULIAN RODRIGUEZ CAMPOS DEGUA-SUBCO
Fecha de elaboración: 09/11/2024
Ubicación E:\GUMOV\2024\CONTRATO 2024

Calle 15 Carrera 7 Esq. - Oficina de Movilidad
E-mail: degua.gumov@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PUBLICA CLASIFICADA